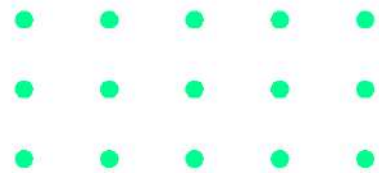


UAESP

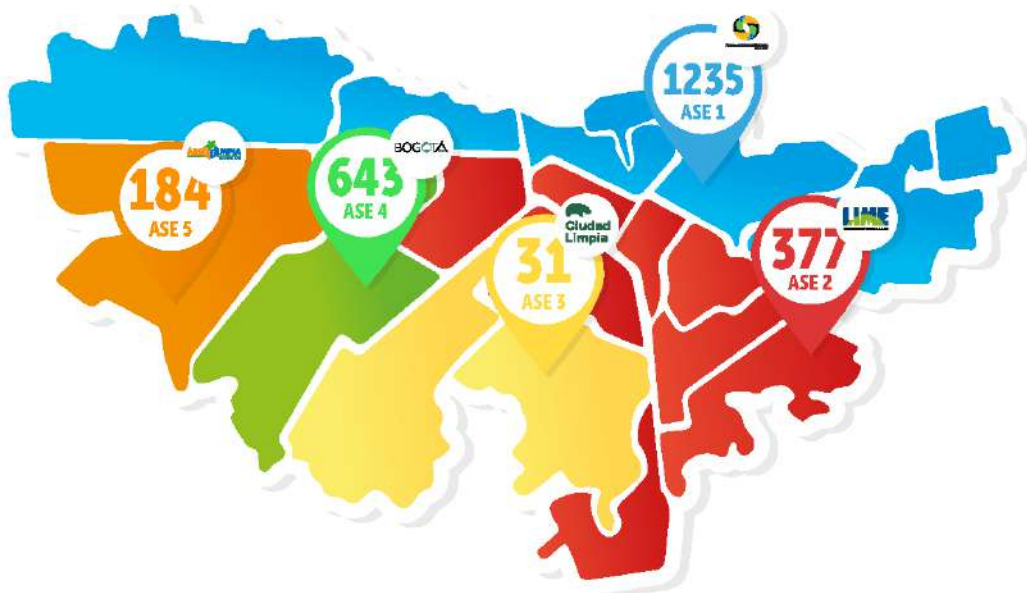
Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos

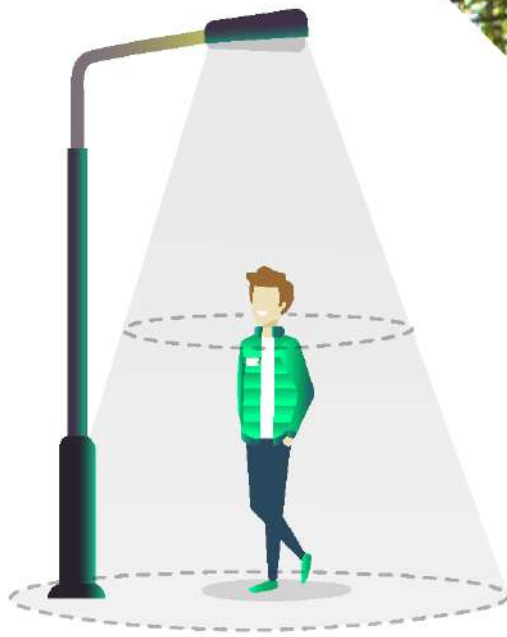
**¿Sabes cómo garantizamos
que los árboles no interfieran
con el alumbrado urbano?**



Entre **enero y septiembre de 2023**, los operadores de aseo han podado **2.470 árboles** en toda la ciudad, garantizando así el funcionamiento óptimo de las luminarias, evitando obstrucciones y permitiendo la buena iluminación del espacio público en las noches.

Luminarias Despejadas por Operador





Ahora, ¿qué es el cono lumínico?

Es la proyección de luz emitida por una luminaria en un área y dirección determinada en el alumbrado público.



¿Cómo logramos despejar del cono lumínico sin afectar al árbol?

Haciendo podas de mejoramiento y reducción de copa autorizadas por la Secretaría de Ambiente, se logra el paso de luz a través del árbol por sus zonas más densas.

Hay **dos formas** en las que un árbol puede limitar la luz que emite una luminaria y dependiendo de esto, sabemos quién puede intervenirlo.



1 Cuando un árbol cubre parcial o completamente la luminaria o está afectando el cableado eléctrico de la zona, es la empresa Enel la encargada de despejar las ramas para permitir el paso de la luz y evitar un accidente.

 **Puedes solicitar este servicio en la línea 115.**

2 Si las ramas no cubren la luminaria, pero sí afectan el cono lumínico, son los operadores de aseo quienes deben intervenirlas para garantizar la buena iluminación.



Puedes solicitar este servicio en la línea 110.